

ONG denuncia que el teniente coronel Manuel Oria cumple 240 días detenido sin audiencia preliminar por el caso 3 de enero

La ONG Provea alertó que el teniente coronel Manuel Oria Arteaga cumple 240 días detenido sin que se haya realizado la audiencia preliminar, tras ser acusado de conspiración y traición a la patria por el caso de la extracción de Nicolás Maduro el pasado 3 de enero de 2026.

Su esposa denunció que Oria se desempeñaba como jefe del Centro de Comunicaciones del CEOFANB para el 21 de enero, pero es señalado por hechos ocurridos el 3 de enero. Asimismo, advirtió que el acta policial estaría viciada, pues la única imputación concreta en su contra sería haber solicitado unas coordenadas durante el ejercicio de sus funciones como comunicador.

La defensa y familiares también cuestionan que el expediente se encuentre clasificado y sea manejado directamente por el juez, mientras el proceso permanece sin avanzar. «240 días detenido sin audiencia preliminar es una violación al debido proceso que la Fiscalía General de la República está en la obligación de resolver», denunció su esposa, quien exigió que el Ministerio Público y el fiscal general, Larry Devoe, se aboquen al caso y revisen la situación jurídica del militar.

Monitoreamos